



Miembros participantes:

Elisa Álvarez
Máximo Camacho
José Ignacio Castillo
Carmen Díaz
José García
M^a Dolores Garza
Javier Mato
Federico Pablo
Jordi Paniagua
María Asunción Prats
Francisco Requena
Francisco Javier Sáez
Hipólito Simón
Marta Suárez
Mercedes Teruel

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN LIBRE DE ECONOMÍA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

De forma electrónica, a 11 de marzo de 2019, se convoca a la Junta Directiva de la *Asociación Libre de Economía (ALdE)*, a las 19:00 horas para que los miembros pertenecientes a la Junta Directiva en funciones se pronuncien sobre el único punto del orden del día con el límite de las 21 horas del jueves 14 de marzo de 2019.

1.- Acordar, si procede, la incorporación de Revista de Economía Aplicada a la plataforma editorial internacional Emerald (*), mediante la firma de un contrato por 3 o 5 años. (*) Ver documento anexo.

Con fecha 12 de marzo a las 10:00 se han recibido todos los votos y se confirma por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva se han mostrado a favor de incorporar REA a la plataforma editorial internacional Emerald a través de un contrato de 5 años.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión extraordinaria de forma electrónica, siendo las 10:05 horas del día 12 de marzo de 2019.

La Presidenta: Carmen Díaz

La Secretaria: Mercedes Teruel

Anexo Punto número 1.

SITUACIÓN: En la pasada Junta Directiva con fecha 8 de marzo en CaixaForum Madrid, a la que habían sido invitados los editores ejecutivos de la Revista de Economía Aplicada (Luis Ayala y Andrés Picazo) para informar sobre las negociaciones mantenidas con diversas plataformas editoriales internacionales, estos plantean la oportunidad que REA se adhiera a la plataforma editorial on-line Emerald. Esta ha aceptado la publicación de REA con unas condiciones aceptables. En concreto:

- La publicación es en sistema de Open Access con sponsors.
- En línea con el actual sistema, se publicarán 3 números al año con 5 artículos con un máximo de 8000 palabras cada uno.
- Se propone no cambiar ahora de nombre (siguiendo el consejo de Emerald) y se propondrá más adelante un nombre en castellano y en inglés para abandonar después de un tiempo el nombre en castellano.
- El plazo es tan pronto como se haya cerrado el acuerdo con la editorial.

TOMA DE DECISIÓN: La Junta Directiva debe de aprobar:

1. La incorporación de REA a la plataforma editorial Emerald. Y si está de acuerdo con tal incorporación, una de las dos opciones temporales:
 - a) Opción A. Contrato de 3 años con un coste anual con IVA igual a 19.360 euros.
 - b) Opción B. Contrato a 5 años con un coste anual con IVA igual a 18.150 euros.

En ambos casos se cubre el coste de edición y publicación en la plataforma.

INFORMACIÓN EXTRA A TENER EN CUENTA:

- Dada la inestabilidad del mercado y que las condiciones establecidas por la revista son aceptables, el contrato a 5 años puede permitir disponer de un periodo de tiempo suficiente para hacer una valoración de cómo ha mejorado el impacto de la revista.
- Se estima que los nuevos costes son asumibles por ALdE atendiendo a que se podrán ahorrar los actuales gastos de edición e impresión, gastos de reparto y gastos de personal de apoyo a la gestión editorial (11.000 euros).